



DECRETO N° 1953 /

CHIGUAYANTE, 14 OCT. 2014

VISTOS:

Estos antecedentes, Decreto Alcaldicio N°2417 de fecha 12 de diciembre del 2012, que delega firma por orden del Sr. Alcalde, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°176/Adq. de fecha 08 de Octubre del 2014 órdenes de pedido interno N° 7.522 de fecha 03 de Octubre del 2014 para Srta. Jared Soto Arroyo, nieta de beneficiaria Doña Patricia Escobar Ramos ficha social n° 593-14 y N° 7.523 de fecha 07 de Octubre del 2014 para Sr. Nicolás Reyes Romero hijo beneficiaria Doña Jessica Romero Villalobos ficha social n° 764/11, de la Dirección de Desarrollo Comunitario/Asistencia Social; solicitando la realización de exámenes médicos; Informe de Experiencia en el municipio; Cotización del proveedor **"CLINICA DE LA MUJER SANATORIO ALEMAN S.A."** Rut: **88.611.600-4**; por un monto total de \$457.000.- (cuatrocientos cincuenta y siete mil pesos); el artículo 8, letra g de la 19.886. cuando por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señale el reglamento de esta ley; el artículo 10 núm. 7 letra f del Reglamento, cuando la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia comprobada en la provisión de los bienes o servicio requeridos, y siempre que se estime fundamente que no existen otros proveedores que otorguen esa seguridad y confianza; que con la adquisición no se vulnera la transparencia del procedimiento ni se afectó a otros proveedores; lo cual solo es posible hacerlo con el Proveedor **"CLINICA DE LA MUJER SANATORIO ALEMAN S.A."** Rut:88.611.600-4, quien cuenta con la disponibilidad inmediata para realizar el servicio requerido, y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1º. Autorícese a la unidad de adquisiciones, para la realización de trato o contratación directa como forma de adquisición de bienes y/o servicios, de la Dirección de Desarrollo Comunitario/Asistencia Social, que solicita la realización de examen médico; Orden de pedido Interno N°7.522 de fecha 03 de Octubre del 2014 para Srta. Jared Soto Arroyo, nieta de beneficiaria Doña Patricia Escobar Ramos ficha social n° 593-14 y N° 7.523 de fecha 07 de Octubre del 2014 para Sr. Nicolás Reyes Romero hijo beneficiaria Doña Jessica Romero Villalobos ficha social n° 764/11.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO...14 OCT. 2014... HORA... 15:51
PROCEDENCIA: Jurisdicción
FIRMA: usip



DECRETO N° 1953 /

CHIGUAYANTE, 14 OCT. 2014

2°. Contrátese la realización de exámenes médicos, al proveedor: **CLINICA DE LA MUJER SANATORIO ALEMAN S.A.**, RUT: **88.611.600-4**, por un monto total de \$457.000.- (cuatrocientos cincuenta y siete mil pesos), Orden de pedido Interno N°7.522 de fecha 03 de Octubre del 2014 para Srta. Jared Soto Arroyo, nieta de beneficiaria Doña Patricia Escobar Ramos ficha social n° 593-14 y N° 7.523 de fecha 07 de Octubre del 2014 para Sr. Nicolás Reyes Romero hijo beneficiaria Doña Jessica Romero Villalobos ficha social n° 764/11 de la Dirección de Desarrollo Comunitario/Asistencia Social.

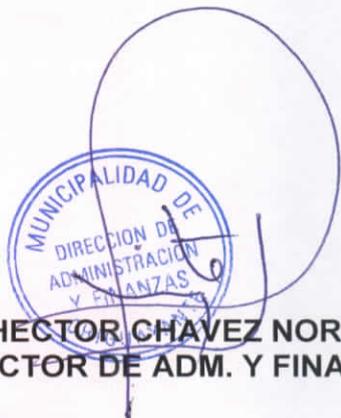
3° Destínese la realización de exámenes médicos a la Dirección de Desarrollo Comunitario, Asistencia Social.

4° Impútese el gasto al ítem N°24.01.007 "Asistencia Social Personas Naturales", del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL

Por orden del Sr. Alcalde:


S MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA MUNICIPAL
M
CHIGUAYANTE
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE
DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS
HECTOR CHAVEZ NORIEGA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

HCHN/LTS/CAP/mvt.

Distribución:

- Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Secretaría Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Área Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO...14.OCT.2014... HORA... 15:57
PROCEDENCIA... Surrochis
FIRMA... VSUP

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DIRECCIÓN JURÍDICA
* CHIGUAYANTE *